

## CONDICIONES APLICABLES A LOS CAMPAMENTOS Y ACTIVIDADES “DIAS SIN COLE”

### 1. COSTE DEL SERVICIO, RESERVA DE PLAZA E INSCRIPCIONES

Para realizar la reserva de plaza, es necesario abonar el 50% del importe total de la actividad, antes de la fecha indicada en cada caso. El resto, hasta el 100% del importe total de la actividad, ha de ser satisfecho necesariamente antes de las fechas indicadas en cada caso, ya que en caso contrario, se entenderá la renuncia al mismo.

El precio de la actividad o campamento en el que se ha inscrito el alumno incluye las actividades y servicios del programa. Cualquier servicio opcional o complementario se facturará aparte.

OMNIOCIO, se reserva el derecho de modificar el programa de la actividad o campamento, sustituyendo aquellas actividades que no se puedan prestar, por otras de similar contenido y características siempre que existan suficientes razones para ello, a juicio de la organización.

Si el cliente desea anular la inscripción deberá comunicarlo por escrito antes de las fechas indicadas en cada caso, aceptando en este caso el pago del 15 % del importe total abonado en concepto de coste de gestión del campamento. Pasada esta fecha, no se devolverá importe alguno. A todos los efectos, la fecha de recepción de dicho escrito por parte de OMNIOCIO, será la que se tome como referencia para contabilizar los plazos fijados, aceptando el alumno o representante legal (en su caso) los gastos a su cargo que figuran en cada actividad/campamento.

Las actividades o campamentos elegidos no se considerarán totalmente confirmados hasta la definitiva ratificación al alumno de tal extremo por parte de OMNIOCIO con independencia de haberse realizado la inscripción y abonado la cantidad correspondiente.

Si la inscripción se formalizara pasada la fecha tope indicada, deberá abonarse el importe de la totalidad de la actividad o campamento contratado en el momento de la firma de la misma.

En el caso de los campamentos de pernocta, si un alumno no se presentase, en el lugar de salida en la fecha y hora señalada, o bien las autoridades nacionales o extranjeras no le permitiesen la salida en el caso de salidas al extranjero, por causa imputable al mismo (falta de documentación, pasaporte, autorización paterna, etc.) se considerará como anulación de la actividad o campamento en el momento de la salida, y no dará derecho al alumno o representante legal (en su caso), a reclamar el reembolso de ninguna cantidad abonada. La obtención de la documentación que en cada momento se exija para viajar fuera de España (pasaportes, autorizaciones, etc.) será por cuenta del alumno. También se considerará anulación por parte del alumno o representante legal (en su caso), sin derecho a devolución de cantidad abonada,

cuando el alumno abandone la actividad una vez comenzada, o deje de utilizar voluntariamente los servicios correspondientes a la misma.

## 2. CANCELACIONES Y/O MODIFICACIONES

Cuando existan motivos suficientes a juicio de la organización, OMNIOCIO se reserva el derecho de cancelar una actividad o la inscripción de un alumno. En este caso, se devolverá al alumno o representante legal (en su caso) únicamente las cantidades abonadas por éste, renunciando el alumno o representante legal (en su caso) a cualquier tipo de reclamación o indemnización OMNIOCIO se reserva el derecho de alterar las fechas así como los precios de las actividades o campamentos, cuando se produzcan causas ajenas a su voluntad que así lo aconsejen.

En caso de que un alumno tenga mal comportamiento, falta de disciplina o incumplimiento de las normas de la actividad o campamento, a juicio de la organización, OMNIOCIO se reserva el derecho de cancelar la actividad y enviar al alumno a su domicilio habitual, siendo a cargo del alumno o representante legal (en su caso) los gastos de cancelación y viaje.

## 3. RESPONSABILIDAD Y SEGUROS

Solamente en las actividades en que así se especifique, el precio incluye un seguro de asistencia a favor del alumno. Cualquier otra contingencia no cubierta en la póliza de seguro, será de cuenta y riesgo del alumno o representante legal (en su caso). En las actividades y/o campamentos donde no se especifique que incluye seguro, se exigirá la aportación de la cartilla de la Seguridad Social o el seguro particular de cada uno.

El alumno participante en la actividad se compromete a conocer y respetar las leyes vigentes en el lugar de destino; cualquier infracción de las mismas por parte del alumno, exime de responsabilidad a OMNIOCIO y supondrá la cancelación de la actividad. Será a cargo del alumno o representante legal (en su caso) los gastos de cancelación y viaje, así como cualquier otro gasto que se derive de lo anteriormente expuesto.

## 4. CONDICIONES DE SALUD Y EMERGENCIAS

El alumno declara que se encuentra en perfecto estado de salud, pudiendo participar en cualquier actividad física y deportiva. Si el alumno sufre o ha sufrido algún tipo de enfermedad que requiera tratamiento médico, está o ha estado bajo tratamiento psiquiátrico, padece algún tipo de alergia, requiere algún medicamento o necesita llevar una dieta especial, debe ser comunicado por escrito a la organización a través de la ficha de inscripción y aportar el certificado médico en el momento de solicitar la inscripción. En caso contrario, OMNIOCIO se exime de cualquier responsabilidad que se pueda derivar del posible incumplimiento de lo indicado por el médico.

El alumno o representante legal (en su caso), renuncian a cualquier reclamación contra OMNIOCIO, sus empleados, profesionales, colaboradores, acompañantes, colegio, albergue o instalación donde pueda ser acogido, o cualquier persona que intervenga en el programa de la actividad, por heridas, daños, enfermedades, accidentes, retrasos, irregularidades o gastos surgidos por causas ajenas a su voluntad (huelgas, condiciones atmosféricas, restricciones gubernamentales, siniestros, etc.).

El alumno o representante legal (en su caso), autoriza a OMNIOCIO para que si fuere necesario y por prescripción médica, puedan internar al alumno en un hospital o cualquier otro centro sanitario, si precisa asistencia médica y en caso de que no hubiese hospital cercano, lo pongan bajo el cuidado de un médico local para su tratamiento.

Asimismo conceden el permiso necesario para que OMNIOCIO o sus empleados y colaboradores puedan actuar ante situaciones de emergencia, autorizando incluso operaciones quirúrgicas o tratamientos médicos en el caso de no localizar a los padres o tutores, previa consulta del personal sanitario. Los padres o representantes legales autorizan igualmente a que el desplazamiento del alumno al centro sanitario sea en transporte privado del campamento. Los padres o representantes legales serán responsables del abono de los gastos de enfermedad, (no accidentes), que pudieran ocasionarse.

## 5. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la Ley 15/1999 de Protección de Datos Personales de 13 de diciembre y en la Directiva 46/95 de la C.E., OMNIOCIO informa al cliente que sus datos personales, serán incluidos en los ficheros automatizados de datos de carácter personal titularidad de OMNIOCIO, debidamente inscritos en el Registro General de Protección de Datos con el fin de gestionar la actividad en la que se inscribe el alumno. El cliente puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación previstos en la Ley dirigiéndose por teléfono o por escrito a OMNIOCIO (C/ Poeta Rafael Morales 2, 1º C San Sebastián de los Reyes (28702) MADRID. Tel. 91 659 50 36 Fax. 91 659 50 00).

## 6. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

En el momento de realizar la inscripción en una actividad, el alumno y su representante legal (en su caso) manifiestan conocer y aceptar todas y cada una de las condiciones que aparecen en este escrito, folletos y circulares informativas de la actividad o campamento elegido, así las normas que rigen los mismos. Para cualquier duda de hecho o de derecho, así como los posibles conflictos que pueden surgir sobre la interpretación de las presentes condiciones, las partes (alumno, sus representantes legales en su caso, y la organización) se someten a la jurisdicción de los tribunales de Madrid capital, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción que les pudiera corresponder.